



# Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

## 160/1096 - NUESTRA POBLACIÓN INMIGRANTE UNA DÉCADA DESPUÉS

C.M. Maté Sánchez de Val<sup>a</sup>, A., Delgado García<sup>b</sup>, R.M. Requena Ferrer<sup>c</sup>, M. Boksan<sup>a</sup> y E. Schmucke Fortty<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Médico Residente de 3<sup>er</sup> año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Casco Antiguo. Cartagena. Murcia. <sup>b</sup>Médico Residente de 1<sup>er</sup> año de Medicina de Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Casco Antiguo. Cartagena. Murcia. <sup>c</sup>Médico de Familia. Centro de Salud Casco Antiguo. Cartagena. Murcia.

### Resumen

**Objetivos:** Comparar las características demográficas y motivos de consulta de los inmigrantes de nuestra área de salud tras un periodo de 10 años.

**Metodología:** Primer estudio: 1/7/2001-31/3/2002. Descriptivo, transversal y analítico. Población 1.626. Muestra: 156. Segundo estudio: 16/11/2012-30/9/2012. Descriptivo, transversal y analítico. Población 981. Muestra: 234. En ambos estudios los pacientes son  $\geq 14$  años, que acuden al centro de salud en el periodo de estudio.

**Resultados:** Estudio demográfico en 2001/2002. Origen: Norteafricanos: 56%. Sudamericanos: 32%. Sexo: mujeres: 50,6%. Edad media: 33,6 años. Tiempo medio de estancia: 4,1 años. Estudio demográfico en 2012. Origen: Sudamericanos: 52,1%. Norteafricanos: 23,1%. Sexo: mujeres: 63,7%. Edad media: 40,5 años. Tiempo medio de estancia: 8,75 años. Motivos de consulta en 2001/2002. Osteomuscular 68%. Digestivo 13%. Respiratoria 11%. Cardiovascular 5%. Motivos de consulta en 2012: Ginecología: 14,8%. Osteomuscular: 14,4%. Dermatología: 12%. Respiratorio: 10,6%.

**Conclusiones:** Hace diez años, había un predominio de población femenina norteafricana de 33,6 años, con un tiempo medio de estancia 4,1 años, cuyo primer motivo de consulta es osteomuscular, y segundo motivo es digestivo; en la actualidad la población que nos consulta es mujer sudamericana de 40,5 años, con un tiempo medio de estancia de 8,75 años, y como primer motivo de consulta es de causa ginecológica, seguido de osteomuscular. Por lo tanto, continúa el predominio femenino con cambio de nacionalidad predominante, con un aumento de la edad. Se dobla el periodo de estancia. El primer motivo de consulta hace diez años era destacadamente osteomuscular, mientras que en la actualidad es compartido osteomuscular y ginecológico.